



LXIII Legislatura

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

San Francisco de Campeche, Cam., martes 11 de diciembre del año 2018

Antonio Gómez Saucedo rindió protesta de ley como diputado

El Congreso, a favor de fortalecer la seguridad de las viviendas

- *Gestiona para resolver conflictos agrarios en la Zona Sur del Estado*
- *Aprueba dictámenes de Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de seis municipios para el 2019*

Con el voto unánime de los diputados presentes en su XXII sesión, el Congreso del Estado de Campeche aprobó este martes dos puntos de acuerdo que buscan fortalecer la seguridad en casas habitación y resolver conflictos agrarios en el sur del Estado, así como los dictámenes relativos a las iniciativas de Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción de seis municipios, sesión en la que la presidenta de la Directiva tomó la protesta de ley al ciudadano Antonio Gómez Saucedo, como diputado de la Sexagésima Tercera Legislatura estatal.

En primer término fue aprobado un escrito de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y, de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para continuar trabajando en el análisis y dictaminación de una iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Pública del Estado, y un punto de acuerdo para remitir al Congreso de la Unión la reforma de los artículos 167 y 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales para establecer la prisión preventiva oficiosa en el delito de robo a casa habitación y robo con violencia, promovido por el diputado José Luis Flores Pacheco.

Mientras que el segundo punto de acuerdo aprobado también de forma unánime, es para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Procuraduría Agraria del Gobierno Federal, para que en ejercicio de sus facultades legales efectúen los trámites necesarios ante cualquier instancia que corresponda y resuelvan los conflictos agrarios en materia de Tenencia de la Tierra en la Zona Sur del Estado de Campeche, y para exhortar a las Comisiones de Reforma Agraria y, de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso de la Unión, para que para que al momento de analizar y aprobar el proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019, se contemplen los recursos suficientes para expropiar las tierras en conflicto y se resuelva los problemas que en materia de tenencia de la tierra se tienen en la región sur del Estado de Campeche, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz.

Con el mismo sentido de la votación fueron aprobados los dictámenes relativos a las respectivas iniciativas de los Ayuntamientos de los Municipio de Calkiní, Campeche,

Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Champotón, relativas a sus Tablas de Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.

Primera en ser leída fue la iniciativa para adicionar un artículo 37-7 a la Ley de Educación del Estado, reformar la fracción XIV y adicionar una fracción XV al artículo 14 de la Ley Integral para las Personas con Discapacidad del Estado de Campeche, promovida por los diputados Dora María Uc Euan y Oscar Eduardo Uc Dzul, documento que fue turnado a Comisiones.

Hicieron uso de la tribuna, en el punto de asuntos generales, los diputados Francisco José Inurreta Borges, fijando su postura respecto a las iniciativas de leyes de Ingresos y de Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; Etelvina Correa Damián, proponiendo un punto de acuerdo para que el Congreso del Estado de Campeche exhorte a los senadores y diputados federales a votar en contra de la iniciativa de Ley para el Desarrollo Agrario; Antonio Gómez Saucedo, en relación a los compromisos de los diputados locales como representantes del pueblo; Dora María Uc Euán, quien presentó una iniciativa para adicionar la fracción XIX al artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; Karla Guadalupe Toledo Zamora, sobre el Día Internacional de los Derechos Humanos; Celia Rodríguez Gil, destacando la presencia de un grupo de vecinos de Ciudad del Carmen en el salón de sesiones; Rashid Trejo Martínez, con una proposición de punto de acuerdo para exhortar a la Administración Portuaria Integral, Secretarías de Pesca, y de Desarrollo Urbano, del Gobierno del Estado, para construir un puerto de abrigo para embarcaciones menores en Sabancuy; y Ambrocio López Delgado, proponiendo una iniciativa de modificaciones a los artículos 218 y 219 del Código Penal del Estado de Campeche.

Y de acuerdo al orden del día, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Nayarit e Hidalgo, sesión a la que con permiso de la Directiva no asistió la diputada Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz.

La próxima sesión será el jueves 13 de diciembre, a las 11:00 horas.

---000---